



#SHEINBAUM

RECHAZA REUNIÓN

DESCARTA RECIBIR
A MINISTROS

CARLOS NAVARRO Y
NOEMÍ GUTIERREZ



a presidenta Claudia Sheinbaum descartó reunirse con ministros de la Suprema Corte de Justicia.

“No me voy a reunir con la Corte, la secretaria de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez), en todo caso, tiene la atribución de reunirse con cualquier poder, resolver cualquier asunto que tenga que ver con la gobernabilidad del país”, afirmó.

También durante la *mañana*, la Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, aclaró la supuesta contradicción que fue señalada en la reforma al Poder Judicial.

En la reforma aprobada, el artículo 94, en el párrafo tercero, fue objeto de dicho ajuste. Señala que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva.

Mientras que el Artículo 97, párrafo sexto, el cual no fue objeto de la reforma, sostiene que cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte.

“Eso se resuelve con un artículo transitorio décimo segundo: se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto, es así de sencillo”. ●